

TERMINAL TERRESTRE IBARRA -CEM

INFORME DE AUDITORIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM.

1. Opinión

*Hemos auditado los estados financieros de **EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM.**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

*En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM.**, al 31 de diciembre de 2019, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF-PYMES) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.*

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

*Somos independientes de la compañía **EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM.**, en conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética en conformidad con dicho Código y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.*

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafos de Énfasis

- 3.1.** *Según establecen las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos emitidas mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-002014, publicada en el Registro Oficial No. 096 del 09 de diciembre de 2019, incluye en el Art.2 Definiciones.-... "Actividades inmobiliarias: son las diligencias y operaciones que realiza, bajo cualquier modalidad contractual, directa o indirecta, el sujeto obligado con bienes inmuebles, sean propios o arrendados; y aquellas relacionadas con el sector y por las cuales reciba una retribución.". La compañía **EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM.** tiene bienes en arrendamiento y/o realiza*

actividades inmobiliarias, es un sujeto obligado y no ha cumplido hasta el momento con lo previsto en la normativa legal vigente para el sector inmobiliario.

- 3.2. *El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2020 se extiende la suspensión hasta el 12 de abril de 2020.*

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.

4. Otra Información

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de Gerencia, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual de Gerencia, si concluimos que existe un error material de esta información tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Junta de Accionistas y a la Administración de la Compañía.

5. Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF-PYMES, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Compañía es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- *Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.*
- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.*
- *Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.*
- *Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras*

conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.*

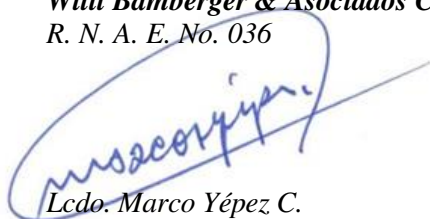
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoria.

7. Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

*Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas de fecha 24 de diciembre de 2015 publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial 660 de 31 de diciembre de 2015, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.*

Quito - Ecuador, abril 27, de 2020

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036



Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019
(expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	921.176,37	726.479,78
Cuentas por cobrar comerciales	5	32.220,34	27.679,04
Otras cuentas por cobrar	6	3.060,00	33.595,75
Gastos anticipados		1.088,35	3.135,34
Total activos corrientes		957.545,06	790.889,91
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos, neto	7	5.190.648,82	5.222.606,26
Total activos no corrientes		5.190.648,82	5.222.606,26
TOTAL ACTIVOS		6.148.193,88	6.013.496,17
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales	8	23.605,32	23.244,88
Otras cuentas por pagar	9	70.014,26	83.644,63
Obligaciones laborales corrientes	10	133.828,42	118.535,93
Impuestos corrientes	11	137.507,20	109.742,99
Total pasivos corrientes		364.955,20	335.168,43
Pasivos no corrientes			
Obligaciones laborales no corrientes	12	28.426,33	26.617,27
Total pasivos no corrientes		28.426,33	26.617,27
TOTAL PASIVOS		393.381,53	361.785,70
PATRIMONIO			
Capital social	13	800.000,00	800.000,00
Reservas	14	4.442.311,58	4.396.822,81
Utilidad del ejercicio		512.500,77	454.887,66
TOTAL PATRIMONIO		5.754.812,35	5.651.710,47
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.148.193,88	6.013.496,17

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Antonio Marraco de los Arcos
GERENTE GENERAL

Ing. Edgar Ignacio Guama Morales
RUC: 1722755996001
Contador Registro N.- 17-04910

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM
Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos	15	2.000.377,15	1.851.690,63
Otros ingresos	15	-	28.857,26
Total ingresos		2.000.377,15	1.880.547,89
Gastos de administración	16	(1.079.095,64)	(1.067.516,06)
Gastos de ventas		(4.980,00)	(4.830,00)
Depreciaciones		(108.467,50)	(103.232,68)
Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		807.834,01	704.969,15
Participación trabajadores	17	(121.175,10)	(105.745,37)
Impuesto a la renta corriente	17	(174.158,14)	(144.336,12)
Utilidad del ejercicio		512.500,77	454.887,66

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

Ing. Antonio Marraco de los Arcos
GERENTE GENERAL

Ing. Edgar Ignacio Guama Morales
RUC: 1722755996001
Contador Registro N.- 17-04910

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Al 31 de diciembre de 2019
(expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de capital	Revaluación de Activos Fijos	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2017	800.000,00	122.523,04	77.336,64	4.157.745,38	392.177,47	5.549.782,53
Distribución de Dividendos año 2017					(352.959,72)	(352.959,72)
Asignación a la Reserva Legal		39.217,75			(39.217,75)	0,00
Resultado del Ejercicio					454.887,66	454.887,66
Saldo al 31 de diciembre de 2018	800.000,00	161.740,79	77.336,64	4.157.745,38	454.887,66	5.651.710,47
Distribución de Dividendos año 2018					(409.398,89)	(409.398,89)
Asignación a la Reserva Legal		45.488,77			(45.488,77)	-
Resultado del Ejercicio					512.500,77	512.500,77
Saldo al 31 de diciembre de 2019	800.000,00	207.229,56	77.336,64	4.157.745,38	512.500,77	5.754.812,35

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

Ing. Antonio Marraco de los Arcos
GERENTE GENERAL

Ing. Edgar Ignacio Guama Morales
RUC: 1722755996001
Contador Registro N.- 17-04910

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM
Estado de Flujos del Efectivo
Al 31 de diciembre de 2019
(expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	2.012.034,21	1.760.543,28
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1.331.428,67)	(1.273.166,53)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	680.605,54	487.376,75
Actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	(76.510,06)	(62.049,65)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(76.510,06)	(62.049,65)
Actividades de financiamiento:		
Préstamos a Compañías Relacionadas	-	-
Dividendos Pagados	(409.398,89)	(352.959,72)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(409.398,89)	(352.959,72)
Aumento del efectivo en caja y bancos	194.696,59	72.367,38
Saldo del efectivo en caja y bancos al inicio del año	726.479,78	654.112,40
Saldo del efectivo en caja y bancos al final del año	921.176,37	726.479,78

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

Utilidad del ejercicio antes de 15% a Trabajadores E Impuesto a la Renta	512.500,77	454.887,66
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Depreciaciones	108.467,50	103.232,68
Amortizaciones	4.593,02	2.765,16
Provisión Cuentas Incobrables	258,98	36,00
Provisión Desahucio y Jubilación Patronal	4.108,96	1.113,29
Reconocimiento de Ingresos por Ajuste de Jubilación Patronal	-	(28.857,26)
Reconocimiento de Ingresos por concesiones	(14.078,41)	(15.522,93)
Impuesto a la renta	174.158,14	144.336,12
Participación a Trabajadores	121.175,10	105.745,37
Total ajustes de conciliación por actividades de operación	911.184,06	767.736,09
Aumentos / disminuciones en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) Cuentas por cobrar	(4.800,28)	(13.971,41)
(Aumento) Otras cuentas por cobrar	30.535,75	(32.795,75)
(Aumento) Gastos anticipados	(2.546,03)	0,04
(Disminución) Cuentas por pagar	360,44	(31.668,60)
(Disminución) Otras Cuentas por pagar	(146.393,93)	(112.851,89)
(Disminución) Anticipo de Clientes	448,04	(942,25)
(Disminución) Beneficios Empleados	(108.182,51)	(88.129,48)
Total neto de Aumentos / Disminuciones en activos y pasivos de operación	(230.578,52)	(280.359,34)
Efectivo neto utilizado en actividades operativas	680.605,54	487.376,75

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Antonio Marraco de los Arcos
GERENTE GENERAL

Ing. Edgar Ignacio Guama Morales
RUC: 1722755996001
Contador Registro N.- 17-04910

Nota 1. Constitución y operaciones

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA, TTIBARRA CEM., es una Compañía constituida en la República del Ecuador el 17 de Septiembre de 1997, que se rige a las leyes ecuatorianas y cuya matriz está en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Compañía tendrá por objeto la Regulación y Administración de Actividades Relacionadas con el Transporte.

El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años, cortados a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Mercantil, pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo de duración, si así lo resuelve la Junta General de Accionistas.

Con fecha 24 de julio de 1999 se celebró el contrato de concesión entre el Ilustre Municipio de San Miguel de Ibarra y la Compañía de Economía Mixta Empresa Terminal Terrestre Ibarra TTIBARRA CEM.

Nota 2. Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para Pymes requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF para Pymes). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 10 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.3.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Tasa Anual	Vida útil (años)
Edificio	5%	20 años
Muebles y Enseres	10%	10 años
Equipo de oficina	10%	10 años
Equipo de computación	33%	3 años
Vehículos	20%	5 años

3.4 Deterioro del valor de los activos

Las NIIF para Pymes requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Anualmente la compañía analiza si existe índice de deterioro para establecer las respectivas estimaciones de conformidad con Sección 27.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es del 25%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2019 entró en vigor la norma que aclara que si el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo, se convierte el mismo como impuesto a la renta definitivo, y el valor pagado de más en el Anticipo se deberá solicitar devolución al SRI.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

Al 31 de diciembre de 2019, el pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha adoptado la política de mantener en sus estados financieros la provisión para jubilación patronal solo de aquellos empleados que superan los 10 años de antigüedad laboral en la Compañía.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Efectivo en Caja	US\$	194,982.40	172,188.00
Bancos		726,193.97	554,291.78
Total		921,176.37	726,479.78

Nota 5. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los deudores comerciales se forman de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Cientes (i)	US\$	32,617.27	27,816.99
(-) Provisión Cuentas Incobrables		(396.93)	(137.95)
Total		32,220.34	27,679.04

- i. Al cierre de cada período, el análisis por antigüedad de los deudores comerciales, que se encuentran provisionados para cuentas incobrables, es el siguiente:

Antigüedad de cartera		2019	%	2018	%
Vencidos sobre los 90 días	US\$	6,718.94	21%	7,695.79	28%
Vencidos sobre los 60 días		7,634.03	23%	3,600.00	13%
Vencidos sobre los 30 días		18,264.30	56%	16,521.20	59%
Total	US\$	<u>32,617.27</u>	100%	<u>27,816.99</u>	100%

El movimiento de la cuenta provisión para cuentas incobrables, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Descripción		2019	2018
Saldo al Inicio del año	US\$	137.95	101.95
Provisión con cargo al gasto		258.98	36.00
Total		<u>396.93</u>	<u>137.95</u>

Nota 6. Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de cuentas por cobrar relacionadas es el siguiente, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Fondos de Gastos	US\$	310.00	310.00
Préstamos Empleados		2,750.00	-
Fondo Gastos Texas Chicken		-	33,285.75
Total		<u>3,060.00</u>	<u>33,595.75</u>

Nota 7. Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Propiedad, Planta y Equipo, está constituido de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE DE IBARRA TTIBARRA CEM
Notas a los Estados Financieros (continuación)

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO			DEPRECIACIÓN ACUMULADA			Valor Neto 2018	Valor Neto 2019
	Saldo al 31-12-2018	Movimiento Adiciones	Saldo al 31-12-2019	Saldo 31-12-2018	Movimiento Adiciones	Saldo al 31-12-2019		
Terreno (i)	4,598,826.44	-	4,598,826.44	-	-	-	4,598,826.44	4,598,826.44
Muebles y Enseres	32,758.60	-	32,758.60	(28,402.63)	(770.52)	(29,173.15)	4,355.97	3,585.45
Equipo y Maquinaria	87,583.95	-	87,583.95	(70,942.30)	(4,020.60)	(74,962.90)	16,641.65	12,621.05
Equipos de Computación	13,325.56	-	13,325.56	(13,190.08)	(77.40)	(13,267.48)	135.48	58.08
Edificios (i)	1,753,470.37	-	1,753,470.37	(1,272,557.49)	(87,673.56)	(1,360,231.05)	480,912.88	393,239.32
Vehículos Motorizados	58,875.00	-	58,875.00	(47,210.29)	(9,998.16)	(57,208.45)	11,664.71	1,666.55
Sistema de Vigilancia	6,597.50	-	6,597.50	(4,040.87)	(659.76)	(4,700.63)	2,556.63	1,896.87
Construcciones en Curso	14,932.56	(14,932.56)	-	-	-	-	14,932.56	-
Software en Curso	3,990.00	(3,990.00)	-	-	-	-	3,990.00	-
Construcciones en Curso Texas	10,843.59	(10,843.59)	-	-	-	-	10,843.59	-
Software en Curso Sist. Ges.	77,746.35	(77,746.35)	-	-	-	-	77,746.35	-
Sist. Camaras Secur. Curso	-	12,902.50	12,902.50	-	-	-	-	12,902.50
Texas Chicken en Curso	-	44,700.36	44,700.36	-	-	-	-	44,700.36
Hardware/Software Sist.Gestion	-	126,419.70	126,419.70	-	(5,267.50)	(5,267.50)	-	121,152.20
Total Activos	6,658,949.92	76,510.06	6,735,459.98	(1,436,343.66)	(108,467.50)	(1,544,811.16)	5,222,606.26	5,190,648.82

- (i) Activo valorado, con carta predial emitida por el municipio sobre el valor razonable, permitido su registro únicamente al momento de la adopción de NIIF-PyMES, según lo mencionado en la Sección 35, párrafo 35.10 como costo atribuido del bien.

Nota 8. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar comerciales estaban constituidas de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Proveedores (i)	US\$	1,925.53	1,565.09
Cuentas a pagar por documentar (ii)		21,679.79	21,679.79
Total		23,605.32	23,244.88

- i. Al cierre de cada período, el análisis por antigüedad de los proveedores comerciales es el siguiente:

Antigüedad de cartera		2019	%	2018	%
Vencidos sobre los 90 días	US\$	1,405.97	73%	1,565.09	100%
Vencidos sobre los 60 días		-	0%	-	0%
Vencidos sobre los 30 días		519.56	27%	-	0%
Total		1,925.53	100%	1,565.09	100%

- ii. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cuenta Cuentas por pagar por documentar por \$ 21,679.79 corresponde a cuentas por liquidar de años anteriores, las mismas que no han sido canceladas debido a que la Compañía no cuenta con la debida documentación de sustento y respaldo.

Nota 9. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las otras cuentas por pagar estaban constituidas de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Anticipo Concesión locales (2014)	US\$	41,750.38	51,921.39
Anticipo Concesión locales (2017)		10,141.50	15,218.62
Garantías Locales		16,733.99	16,363.99
Anticipo Clientes		1,388.39	140.63
Total		70,014.26	83,644.63

Nota 10. Obligaciones laborales corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones laborales corrientes estaban constituidas de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Décimo Tercero	US\$	1,257.26	1,306.05
Décimo Cuarto		4,596.20	4,825.50
IESS Aporte Personal y Patronal		4,426.55	4,529.00
IESS Fondos de Reserva		479.38	408.29
IESS Préstamos		1,893.93	1,721.72
Participación Trabajadores		121,175.10	105,745.37
Total		133,828.42	118,535.93

Nota 11. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los impuestos corrientes por pagar estaban constituidas de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Impuesto a la renta por pagar	US\$	120,230.79	93,510.90
Impuestos mensuales por pagar		17,276.41	16,232.09
Total		137,507.20	109,742.99

Nota 12. Obligaciones laborales no corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones laborales no corrientes estaban constituidas de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Jubilación patronal (i)	US\$	15,949.83	15,265.44
Indemnizaciones laborales (i)		12,476.50	11,351.83
Total		28,426.33	26,617.27

i. Movimiento de las obligaciones laborales no corrientes:

El movimiento de las obligaciones laborales no corrientes, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron como sigue:

Descripción	2019	2018
Jubilación Patronal		
Saldo al inicio del año	US\$ 15,265.44	44,122.70
Provisiones / reverso del año (i)	684.39	(28,857.26)
Subtotal	15,949.83	15,265.44
Indemnizaciones laborales		
Saldo al inicio del año	11,351.83	10,238.54
Provisiones / reverso del año	1,124.67	1,113.29
Subtotal	12,476.50	11,351.83
Total	28,426.33	26,617.27

(i) Al 31 de diciembre de 2019, este valor corresponde a un ajuste en la provisión de jubilación patronal registrado contra otros ingresos, por el exceso en la provisión de los empleados que tienen menos de 10 años de antigüedad laboral en la Compañía.

Los cálculos actuariales del valor actual de la obligación devengada por concepto de beneficios sociales fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por un actuario independiente.

El valor actual de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos de servicios fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la tasa de descuento utilizada para propósitos de los cálculos actuariales fue del 5%.

Nota 13. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social está constituido de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Municipio de Ibarra	US\$ 68,920.00	68,920.00
H. Consejo Provincial de Imbabura	8,000.00	8,000.00
Cárdenas Daniel	800.00	800.00
Ecodiesel	300,000.00	300,000.00
Francisco Fernández	100,000.00	100,000.00
Antonio Marraco de los Arcos	140,000.00	140,000.00
Formigal S.A.	182,280.00	182,280.00
Total	800,000.00	800,000.00

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital suscrito y pagado es 800.000 acciones nominativas de un dólar cada una. Los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana y española.

Nota 14. Reservas

Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

Reserva de capital

Corresponde a los saldos acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Revaluación de Activos Fijos

El activo es cargado a la cantidad revaluada, siendo éste su valor razonable a la fecha de revaluación, menos la depreciación subsiguiente, provista que el valor razonable se puede medir confiablemente.

En el modelo de revaluación, el activo se registra inicialmente al costo, pero posteriormente su valor en libros se incrementa para dar cuenta de cualquier apreciación en el valor. La diferencia entre el modelo de costos y modelo de revaluación, es que el modelo de revaluación permite un ajuste tanto a la baja y al alza en el valor de un activo, mientras que el modelo de costos permite sólo ajuste a la baja debido a la pérdida por deterioro.

Bajo el modelo de revaluación, las revaluaciones se realizan de manera regular, de manera que la cantidad cargada del activo no difiera materialmente de su valor razonable a la fecha del balance.

Si la revaluación resulta en un incremento en el valor, se debe acreditar el patrimonio bajo el encabezamiento 'superávit por revaluación' a menos que represente la reversa de un decremento en la revaluación del mismo activo que anteriormente se reconoció como gasto, caso en el cual se debe reconocer como ingresos (resultados).

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 las reservas están compuestas por, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Reserva Legal	US\$ 207,229.56	161,740.79
Reserva de Capital	77,336.64	77,336.64
Revaluación de Activos Fijos (i)	4,157,745.38	4,157,745.38
Total	4,442,311.58	4,396,822.81

- i. La empresa tomó como dato informativo el costo de terreno y edificio de la carta predial sobre la cual se paga impuestos para hacer la revaluación de los activos y dejar a valor razonable en libros los saldos de Propiedad Planta y Equipo.

Nota 15. Ingresos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los ingresos estaban constituidos de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción	2019	2018
Arriendo Locales y Encomiendas	US\$ 311,728.06	292,398.37
Arriendos Boleterías y Oficinas	35,801.69	35,286.38
Arriendo de Espacios Publicitarios	13,598.97	12,120.71
Arriendo Baños y Sanitarios	31,152.91	25,270.00
Arriendo Taxis	104,819.00	97,800.57
Arriendo de Islas	106,896.01	114,157.95
Arriendo de Areas Verdes	33,633.52	31,744.85
Arriendo de Plazoleta	12,184.28	6,799.10
Concesiones	14,078.41	15,522.93
Buses	419,258.94	415,320.10
Coches y Livianos	37,235.74	37,094.20
Usuarios	706,342.87	593,105.36
Recuperacion Gastos Comunes	158,272.35	160,036.11
Recuperacion Gastos Buses	15,374.40	15,034.00
Total	2,000,377.15	1,851,690.63

Nota 16. Gastos de administración

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos estaban constituidos de la siguiente manera, en dólares de los Estados Unidos de América:

Descripción		2019	2018
Gastos de personal	US\$	366,535.60	355,650.77
Vigilancia		162,802.00	159,051.00
Limpieza edificio		109,974.40	109,364.40
Servicios básicos		90,056.86	91,637.91
Asistencia administrativa		47,760.00	46,200.00
Suministros de oficina y cafetería		40,350.78	67,204.59
Impuestos, tasas, contribuciones		84,864.67	83,157.38
Arriendo oficina y activos		47,520.00	45,283.70
Honorarios y Servicios Profesionales		11,937.27	17,239.62
Mantenimiento Activos		22,356.33	14,791.66
Primas, seguros generales y garantías		5,606.90	7,122.60
Provisión cuentas incobrables		258.98	36.00
Gasto Frecuencias		12,903.58	16,950.16
Suscripciones y Afiliaciones		4,640.19	-
Servicios Gerenciales		47,760.00	30,800.00
Servicio de Apoyo Administrativo		8,812.58	8,076.27
Servicios de Limpieza		3,555.50	3,550.00
Servicios Comisario		11,400.00	11,400.00
Total		<u>1,079,095.64</u>	<u>1,067,516.06</u>

Nota 17. Impuesto a la renta corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es calculada con la tasa del 25%.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2019	2018
Utilidad del Ejercicio	807.834,01	704.969,15
(-) Participación Trabajadores	121.175,10	105.745,37
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	686.658,91	599.223,78
(+) Gastos No Deducibles	9.973,64	6.977,97
(-) Ingresos Exentos	0,00	28.857,26
(-) Deducciones Trabajadores con Discapacidad	-	-
Utilidad Gravable	696.632,55	577.344,49
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	174.158,14	144.336,12
(-) Retenciones en la Fuente	22.215,22	19.966,83
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	25.100,93	26.094,81
(-) Crédito Tributario Imp. Salida Divisas	6.611,20	4.763,58
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	120.230,79	93.510,90
Utilidad a distribuir accionistas antes de Reserva Legal	512.500,77	454.887,66

Nota 18. Remuneraciones del personal clave de la Gerencia

La administración de la compañía incluye miembros clave que son los gerentes principales de la misma, a continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la compañía durante el ejercicio 2019:

CARGO	AÑO 2019		
	SUELDOS	OTROS BENEFICIOS	TOTAL
Gerente Administrativo Financiero	38,400.00	3,594.00	41,994.00
	38,400.00	3,594.00	41,994.00

Nota 19. Hechos ocurridos después del período que se informa

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2020 se extendió la suspensión hasta el 12 de abril de 2020.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.

Ing. Marco Marraco de los Arcos
GERENTE GENERAL

Ing. Edgar Ignacio Guama Morales
RUC: 1722755996001
Contador Registro N° 17-04910